

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7595** *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 18 de enero de 2017 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa 027ADIF1710 que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, proyecto básico de la acometida eléctrica para el edificio técnico de bifurcación Romanos, de la línea de altas prestaciones Madrid-Extremadura. Tramo: Cáceres-Badajoz, en el término municipal de Cáceres.*

ADIF-Alta Velocidad, el 12 de enero de 2017, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha, 29 de agosto de 2016.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Estudios y Coordinación de Inversiones en Infraestructuras, Paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de Cáceres

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m <sup>2</sup> )	Exprop. (m <sup>2</sup> )	Servid. (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
K-10.0377-0003-C01	24	178	NOMBELA CARNES NATURALES SL	NOMBELA CARNES NATURALES SL CL PRIMAVERA (DE LA) 6 28821 COSLADA (MADRID)	412304	181	8603	2366	Rural	14/03/2017 12:30:00
K-10.0377-0005-C01	24	7	NOMBELA CARNES NATURALES SL	NOMBELA CARNES NATURALES SL CL PRIMAVERA (DE LA) 6 28821 COSLADA (MADRID)	792043	161	1038	388	Rural	14/03/2017 12:30:00
K-10.0377-0006-C00	24	9006	AYUNTAMIENTO DE CACERES	AYUNTAMIENTO DE CACERES PZ MAYOR 10003 CACERES	17875		55		Rural	14/03/2017 12:00:00
K-10.0377-0008-C00	24	177	NOMBELA CARNES NATURALES SL	NOMBELA CARNES NATURALES SL CL PRIMAVERA (DE LA) 6 28821 COSLADA (MADRID)	69183		314		Rural	14/03/2017 12:30:00
K-10.0377-0601	24	179	NOMBELA CARNES NATURALES SL	NOMBELA CARNES NATURALES SL CL PRIMAVERA (DE LA) 6 28821 COSLADA (MADRID)	132459	37	230	513	Rural	14/03/2017 12:30:00
K-10.0377-0602	24	9004	AYUNTAMIENTO DE CACERES	AYUNTAMIENTO DE CACERES PZ MAYOR 10003 CACERES	7086		40		Rural	14/03/2017 12:00:00

Madrid, 18 de enero de 2017.- El Secretario General de Infraestructuras. D. Manuel Niño González.

ID: A170007872-1